

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO 009 CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **134**

Fecha: 10/08/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003009 2019 00485	Ejecutivo Singular	MAURICIO - SANCHEZ CASTAÑO	N.N.	Auto de trámite Se ordena dejar medidas a disposicior Juzgado 5 civil Pereira. Oficiar entidades Bancarias y Policia. Oficiar Oficina de Ejecucion Civil. Oficiar Juzgado 5	09/08/2022	
170014003009 2022 00129	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO DAVIVIENDA S.A.	N.N.	Auto termina proceso por pago Se reanuda proceso y se termina por Pago Se ordena levantar medidas. Oficiar Orip y Dinamizar y requerir informe (10 días)	09/08/2022	
170014003009 2022 00360	Ejecutivo Singular	EDIFICIO 3 AGUAS P.H.	N.N.	Auto ordena seguir adelante con la Se ordena remitir a oficina de ejecucion	09/08/2022	
170014003009 2022 00361	Verbal (Oralidad)	JORGE MARIO - RAMIREZ ZULUAGA	N.N.	Auto resuelve renuncia poder Se acepta renuncia poder. Se requiere parte por 10 días aporte nuevo poder. Requiere por DT Medida	09/08/2022	
170014003009 2022 00363	Ejecutivo Singular	CORPORACION PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL FINANFUTURO	N.N.	Auto ordena seguir adelante con la Se ordena remitir a oficina de ejecucion	09/08/2022	
170014003009 2022 00383	Ejecutivo Singular	CENTRAL HIDROELECTRICA DE CALDAS CHEC	N.N.	Auto ordena seguir adelante con la Se ordena remitir a oficina de ejecucion	09/08/2022	
170014003009 2022 00434	Verbal (Oralidad)	ALPHA CAPITAL S.A.S	N.N.	Auto rechaza demanda Se rechaza por no subsanar	09/08/2022	
170014003009 2022 00444	Ejecutivo Singular	JORGE ENRIQUE - MAFLA	N.N.	Auto rechaza demanda Se rechaza por no subsanar	09/08/2022	
170014003009 2022 00449	Ejecutivo con Título Hipotecario	FONDO NACIONAL DEL AHORRO	N.N.	Auto libra mandamiento ejecutivo Se libra mandamiento. se decreta medida de Embargo y posterior secuestro de inmueble. Oficiar Oripman. Requiere parte por DT.	09/08/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **10/08/2022** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

JAIME ANDRES GIRALDO MURILLO
SECRETARIO